



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220210100600

SE agrega a los autos las respuestas brindadas por los Bancos Bancoomeva, Caja Social, Bbva, Bogotá, Gnb Sudameris, Occidente, Itaú, Davivienda, Scotiabank Colpatría, y Popular.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **236ca322e09d70d01757b5aa2dc76608a49f2c99a4dbd4a1a2300f6b22c2fc4c**

Documento generado en 10/03/2022 07:26:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>